

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 69  
 DE PRIMAVERA, 29/01/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 515,000 QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION POR PRESTACION DE SERVICIOS PORTAL TRANSPARENCIA  
 MUNICIPALIDAD DE PREIMAVERA, ENERO 2010, DECRETO N° 009  
 Fecha de Pago 29/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	5	29/01/2010	515,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :74

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		515,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	515,000	
Totales		515,000	515,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	515,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		463,500
214-1-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		51,500
Totales		515,000	515,000



PAOLA YASQUEZ WICKI  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



PAOLA YASQUEZ WICKI  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MARCELO BARRIA NAVARRO  
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

MARCELO BARRIA NAVARRO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero